

UNO



EDUCACIÓN VIAL



2



Cuatro de cada diez vehículos que circulan en el país son motocicletas. Esto significa que la cantidad de motocicletas que circulan por las calles del país está a punto de superar a la cantidad de automovilistas. Si eres de las personas que considera dejar su carro y pasarse a una moto, toma en cuenta las siguientes consideraciones.

PRENSA LIBRE



EQUIPAMIENTO BÁSICO DE MOTOCICLETAS

Las motocicletas que transiten por las vías públicas del territorio deberán contar con el siguiente equipo de alumbrado:

- Luz alta y baja adelante
- Luz de posición atrás
- Luces direccionales adelante y atrás
- Luz de freno con su reflejante y silenciador

Y para su propia seguridad y la de sus ocupantes, los motociclistas deberán usar:

- **Chaleco color anaranjado**, con franjas reflectivas y el número de placa de la motocicleta en la parte posterior.
- **Casco protector** con número de placa de la motocicleta.

Existe una excepción a esta regla. "Se exceptúa de esta obligación establecida a los conductores de motocicletas y motobicicletas y sus acompañantes, que participen en la denominada "La Caravana del Zorro", la cual se realiza anualmente el primer sábado y domingo del mes de febrero, y que consiste en una peregrinación de la ciudad capital hacia el municipio de Esquipulas, departamento de Chiquimula".



CIRCULACIÓN DE MOTOCICLISTAS

Algunas especificaciones para la correcta circulación de motocicletas son:

- Circular con las luces bajas encendidas durante el día.
- Portar casco y chaleco identificados, de lo contrario se aplica una multa de Q500.
- Quienes transiten por aceras, banquetas, pasos peatonales, ciclo vías, vías exclusivas para transporte colectivo y otras señaladas por la Ley, serán multados por Q500.
- Los motoristas no deben conducir a más de 60 km por hora en arterias principales y a más de 50 km por hora en arterias secundarias, también



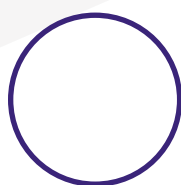


5 **VECES MAYOR** es el riesgo de golpearse la cabeza si no se asegura el casco.*

*Datos mundiales de la Organización Mundial de la Salud.

se prohíbe que transporten objetos que superen el tamaño de la moto, ya que se les impondrá una multa de Q200.

- No se debe superar la capacidad de la motocicleta en cuanto a ocupantes. Solo deben abordar el vehículo quien lo maneja y un ocupante, el cual también debe portar casco.



RECOMENDACIONES

Otras recomendaciones para el conductor de una motocicleta:

- Portar licencia vigente
- Conducir de forma alerta, no conducir con fatiga o cansancio acumulado
- No ingerir bebidas alcohólicas, drogas u otros estupefacientes que alteren los reflejos o estado de conciencia del piloto.
- Conserva una distancia considerable de los otros vehículos para reaccionar a tiempo ante cualquier sorpresa, en especial trailers y demás transporte pesado.



Es importante resaltar la importancia de no circular en estado de ebriedad, sobre todo en la temporada navideña, cuando abundan los convivios y reuniones. Esto pone en riesgo la vida de peatones y conductores por igual. Siempre se deberá nombrar a un conductor asignado o contratar a un servicio de transporte privado.

Fuente: **Ley de Tránsito y Reglamento con sus reformas: Artículo 13.-** Equipamiento básico de moto bicicletas y motocicletas. **Artículo 48 Quáter.** Excepción al uso del chaleco. **Artículo 48 ter.** Equipo que deben usar los conductores de motocicletas y motobicicletas y sus acompañantes. **Artículo 100.** Circulación por la derecha. **Artículo 184.** Multas de quinientos quetzales.

Todos nuestros combustibles son aditivados con

UNO con
DYNAMAX[®]

Esta es paquete de aditivos desarrollado en Europa y exclusivo de la marca UNO, agregado a los combustibles:

SUPER
con **DYNAMAX**

Gasolina Super
de 95 octanos

REGULAR
con **DYNAMAX**

Gasolina Regular
de 88 octanos

DIESEL
con **DYNAMAX**

Diesel LS
hasta 500 ppm de azufre

ULS DIESEL
con **DYNAMAX**

ULSD
(Ultra Low Sulphur Diesel)
hasta 15ppm de azufre

Los beneficios de UNO con Dynamax:

- Mayor potencia
- Protección
- Rendimiento
- Menores emisiones

UNO en Guatemala cuenta con una red de más de 60 estaciones de servicio estratégicamente ubicadas a nivel nacional. Visítanos y comprueba nuestro servicio de calidad.

Con más de

60

estaciones
de servicio



UNO[®]
Un compromiso con el futuro